

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
Secretaría Municipal

SALVA OMISIÓN DE DISPONER ALERTA  
PREVENTIVA COMUNAL EN FECHA QUE  
SE INDICA.

CONCHALI, - 9 MAYO 2014

DECRETO EXENTO N° 666 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorandum N° 421 del 02.05.14.  
del Director Comunal de Protección Civil con el V° B° de la Sra. Alcaldesa(S) que adjunta el  
Análisis Informativo de la ONEMI; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones  
que me confiere la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO :

- 1) Que el Plan de Contingencia fue recepcionado con fecha 05.05.14.
- 2) Que los Decretos no pueden tener efecto retroactivo

DECRETO:

SALVA OMISIÓN DE DISPONER el período de Alerta Temprana Preventiva a  
contar del 02 de mayo del presente año y hasta que las condiciones del tiempo así lo ameriten,  
en conformidad a hechos predecibles por la Dirección Meteorológica a la ONEMI Regional.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRI-  
BASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.

  
ADELA FUENTEALBA LABBE  
Secretaría Municipal

  
CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA  
Alcalde de Conchalí

CSU/AFU/jqa.-  
**TRANSCRITO A:**  
Control - Adm. Municipal – D.A.O.  
Personal – Finanzas – TESMU  
O.P.I.R. - Sec. Municipal  
Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/